CNMV
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

# Anexo V

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES SOBRE ACCIONES Y OTROS INSTRUMENT
FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS. MODELO PARA
DIRECTIVOS, NO CONSEJEROS (i)

Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008116921 04/12/2008 12:51

## 1. Sujeto Obligado

| NIF | APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL(ii) |
|---|---|
| | **ELBURGO ARAMBERRI, IGNACIO** |

## 2. Cargo a la fecha de la operación (iii)

DIRECTOR GENERAL UNIDAD DE NEGOCIO

## 3. Emisor

| NIF | DENOMINACIÓN SOCIAL |
|---|---|
| | **FLUIDRA, S.A.** |

## 4. Identificación del vínculo estrecho del sujeto obligado que ha realizado la transacción

**4.1. Cónyuge o persona con análoga relación afectiva; hijos a su cargo; otros parientes que convivan con el suj obligado o estén a su cargo, como mínimo, desde un año antes de la fecha de realización de la operación**

| DNI/Otros | Apellidos y Nombre |
|---|---|
| | |

**4.2. Persona jurídica o negocio jurídico fiduciario**

- ☐ en el que el sujeto obligado es directivo o administrador
- ☐ que está directa o indirectamente controlado por el sujeto obligado
- ☐ que se haya creado para su beneficio
- ☐ cuyos intereses económicos son en gran medida equivalentes a los del sujeto obligado

| NIF/Otros | Denominación Social |
|---|---|
| | |

**4.3. Personas interpuestas**

| NIF/DNI/Otros | Apellidos y Nombre o Denominación Social |
|---|---|
| | |

## 5. Descripción del instrumento financiero

- ◉ Operaciones realizadas con acciones
- ○ Operaciones realizadas con instrumentos financieros

## 6. Datos de la operación

| Naturaleza (iv) | Fecha(v) | Mercado(vi) | Volumen | Precio Unit |
|---|---|---|---|---|
| COMPRA | 01/12/2008 | CONTINUO | 300 | 2,33 |

## 7. Información adicional

# Anexo V

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES SOBRE ACCIONES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS. MODELO PARA DIRECTIVOS, NO CONSEJEROS [i]

| **8. Lugar y fecha de la notificación** |
| --- |
| En BARCELONA a 3 de diciembre de 2008 |